

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

<b>CURSO</b>	<b>4º ESO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>A, B y C</b>
<b>MATERIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>		
<b>PROFESOR/A</b>	<b>ANTONIO POZO EJARQUE</b>		

### **CONTENIDOS** **LÍNEAS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN**

#### **BLOQUE 1. Ideas económicas básicas.**

- La Economía y su impacto en la vida de los Ciudadanos.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos: la frontera de posibilidades de producción.
- Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.

#### **BLOQUE 2. Economía y empresa.**

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas.
- Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas. Importancia del fraude fiscal para la sociedad.
- Obligaciones medioambientales y sociales de las empresas.

#### **BLOQUE 3. Economía y consumidor.**

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.
- Obligaciones fiscales de los consumidores: Importancia del fraude fiscal.
- La sociedad de consumo: importancia del consumo responsable y del consumo sostenible.

#### **BLOQUE 4. Economía e ingresos y gastos del Estado.**

- Los ingresos y gastos del Estado.
- Economía sumergida y fraude fiscal.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

#### **BLOQUE 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.**

- Tipos de interés.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo.

#### **BLOQUE 6. Economía internacional.**

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La Unión Europea y la Unión monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN CAPACIDADES A ADQUIRIR DURANTE EL CURSO**

#### **BLOQUE 1. Ideas económicas básicas.**

1. Explicar la Economía como ciencia social y analizar el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. (CSC)
2. Reconocer los principios básicos que explican las relaciones económicas con sus condicionantes de recursos y necesidades, y representar estas relaciones desde los diferentes modelos económicos. (CSC, CMCT)
3. Reconocer la terminología conceptual del área económica, propia del nivel educativo, y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional. (CCLI, CSC)
4. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas, del nivel educativo, propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio. (CCLI, CAA)

#### **BLOQUE 2. Economía y empresa**

1. Describir los diferentes tipos de empresas y sus formas jurídicas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus titulares, e identificar las fuentes de financiación de las empresas y las interrelaciones de estas con su entorno. (CSC)
2. Analizar las características principales del proceso productivo, y elaborar la estructura de costes e ingresos de una empresa, calculando su beneficio mediante casos sencillos. (CMCT, CSC)

3. Diferenciar los principales impuestos que afectan a las empresas, y reconocer las responsabilidades sociales de las empresas, tanto medioambientales como fiscales, así como argumentar sobre sus repercusiones a partir de casos concretos. (CMCT, CAA, CSC)

4. Buscar y seleccionar información económico-financiera a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como páginas web y bases de datos especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red. (CD, CSC)

### **BLOQUE 3. Economía y consumidor.**

1. Elaborar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, así como supervisar su grado de cumplimiento aplicando medidas correctoras. (CMCT, SIEE, CSC)

2. Tomar decisiones razonadas ante las alternativas económicas de la vida personal maximizando el bienestar propio y social, y argumentar sobre las ventajas del ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. (SIEE, CSC)

3. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar tipos de cuentas bancarias y tarjetas emitidas como medios de pago valorando su utilización con garantías y responsabilidad. (CSC, SIEE)

4. Diferenciar los principales impuestos que afectan a las personas y analizar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales, a partir de casos concretos. (SIEE, CSC)

5. Analizar en situaciones cercanas la función del consumo y la influencia del marketing sobre los hábitos del consumidor y argumentar sobre la importancia de un consumo responsable y sostenible. (SIEE, CMCT, CSC)

6. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio como por ejemplo, hojas de cálculo, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos licencias. (CD)

### **BLOQUE 4. Economía e ingresos y gastos del Estado**

1. Reconocer la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, diferenciando los conceptos de deuda pública y déficit público, por medio de gráficos donde se muestre su distribución y evolución. (CMCT, CSC)

2. Reconocer las herramientas de redistribución de la renta y argumentar, a partir del estudio de casos concretos, sobre el impacto negativo de la economía sumergida y la desigualdad de la renta en el funcionamiento de la sociedad. (CAA, CSC)

### **BLOQUE 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.**

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, y analizar las relaciones existentes entre ellas, por medio de la interpretación de datos y gráficos. (CMCT, CAA, CSC)

2. Analizar las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas y sociales, y las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para combatirlo, a través del estudio de casos concretos. (CSC, SIEE)

### **BLOQUE 6. Economía internacional.**

1. Argumentar sobre el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y en el medio ambiente. (CAA, CSC, CMCT)

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno, se calificaran de la siguiente manera:

### **1ª, 2ª y 3ª Evaluación:**

Se calificará al alumno con una nota numérica de uno a diez y la nota final se obtendrá de la siguiente ponderación:

- Se valorará un 90% de la nota final, con los resultados de las pruebas objetivas escritas (teórico-prácticas).
- Se valorará un 10% de la nota final, con la puntuación obtenida de las actividades y trabajos obligatorios propuestos (tanto individuales como en grupo), con el interés por la materia, la participación activa y la actitud del alumnado (se evaluará la asistencia, la motivación, las actitudes, la implicación en el trabajo, la colaboración con los compañeros del grupo, el interés por la búsqueda de información fuera del centro escolar, participación en el aula, respeto...)

### **Evaluación final:**

La nota final será obtenida con la media de las tres evaluaciones:

$$\text{CALIFICACIÓN EVALUACIÓN FINAL} = (\text{NOTA } E_1 + \text{NOTA } E_2 + \text{NOTA } E_3) / 3$$

### **Consideraciones:**

- Las pruebas de control serán aproximadamente dos pruebas parciales por evaluación.
- Tal y como se recoge en el apartado 6.4 (plan de mejora) se penalizan las faltas de ortografía en las pruebas de la siguiente manera: restando 0'05 por tilde y 0'1 por falta con un máximo de 2 puntos. No se restará por falta en las cuestiones en las que la puntuación sea nula.
- La asistencia a clase es obligatoria.
- Si se da el caso de inasistencia injustificada a una prueba escrita (examen), éste se dará por suspendido, con lo que el alumno deberá acceder a la recuperación de la misma.
- Una vez fijada la fecha de las pruebas escritas no se cambiará la fecha salvo caso de fuerza mayor.
- El hecho de que un alumno sea sorprendido copiando en un examen, se resolverá conforme a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno del centro.
- Se considerará abandono de materia o pérdida del derecho a evaluación continua, cuando se den los supuestos contemplados, para estos casos, en el Proyecto Educativo de Centro.
- Las faltas de actitud (molestar a compañeros o al profesor, negarse a participar en las actividades propuestas,... restarán en la puntuación del apartado de la evaluación correspondiente)
- Los trabajos o actividades presentados fuera de la fecha prevista, no serán recogidos por el profesor salvo causa justificada. Los trabajos deben ser entregados al profesor personalmente. No se permite en ningún caso dejarlos en el casillero del profesor de la Sala de profesores.

- Se considerará la evaluación aprobada cuando su calificación media sea de al menos 5 puntos.
- La calificación en la evaluación final ordinaria se obtendrá por media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales previas, considerando en su caso las correspondientes recuperaciones.
- Para determinar las calificaciones del boletín de notas se seguirá lo acordado por la COCOPE respecto al redondeo de la nota. A falta de acuerdo este departamento didáctico ha acordado redondear al alza a partir de la octava décima de unidad (a partir de '8).

## **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

### **Actividades de recuperación ordinarias.**

La calificación obtenida en las pruebas de control podrá ser objeto de recuperación en la evaluación siguiente mediante una prueba con el temario de la evaluación pendiente. La nota obtenida en esta prueba de recuperación se tendrá en cuenta para recalcular la nota del alumno junto a la obtenida en los apartados de trabajo diario, comportamiento, interés, etc.

### **Actividades de recuperación extraordinarias. Julio.**

Si llegada la evaluación final de junio, no se hubiesen superado los contenidos mínimos habiendo obtenido una nota media de suspenso, estos deberán ser recuperados en su totalidad en la prueba extraordinaria de julio. Dicha prueba abarcará toda la materia impartida durante el curso y tendrá las mismas características que las pruebas ordinarias.